

## HOSPITAL DE SAN ANDRÉS

El origen del Hospital está ligado al Marquesado de Villena, por iniciativa de don Juan Fernández Pacheco, abuelo del Primer Marqués de Villena, don Juan Pacheco, y primer Señor de Belmonte, quien en 1415 fundara dicha institución por bula del Papa Benedicto XIII.

Según recogen los estatutos de la fundación, la misión principal de la institución sería la de *curar a enfermos y pobres, hospedar peregrinos y proveer de lo necesario a sus escuderos en sus casas las cuales habiéndose visto antes con hacienda al presente estuvieren pobres y para sustentar a un capellán que dijese misa a los enfermos.*



En la baja edad media, el concepto de hospital no está tan vinculado a la función curativa sino más bien a la de acogimiento y ayuda al pobre y/o indigente, concepción más ligada, por tanto, a la de pobreza.

Será don Juan Pacheco, Marqués de Villena quien llevara a cabo la iniciativa de su abuelo de la construcción del hospital, dejando bienes para ello, tal y como se recoge en su primer testamento, fechado en Ocaña a finales de 1470. En el testamento se recoge que manda fundar un hospital para *pobres e personas miserables e enfermos* en su villa de Belmonte, el cual se pondría bajo la advocación del Apóstol San Andrés, a quien profesaba gran devoción, destinándole para su construcción 340000 mrs y otros 100000 mrs para mobiliario y otros menesteres, así como la heredad de Tres

Juncos, ciertas viñas en el término de Belmonte, la heredad del lugar de la Osa y un juro de 50000 mrs en las tercias de Belmonte, que servirían para su mantenimiento.



Sigue recogiéndose en el testamento del fundador que en el Hospital de San Andrés de Belmonte debían ser acogidos todos los pobres que a esa villa acudiesen, a quienes se les debía dar alojamiento y comida, así como también a todas aquellas *personas de honor* que pidiesen albergue, a quienes se les debía separar de los miserables, dándoles mejores aposentos y mejores alimentos que a éstos. Pacheco ordena también que esa separación entre pobres e hidalgos dentro del recinto hospitalario, se observe también y rigurosamente entre hombres y mujeres, que debían ser destinados a dependencias distintas.



El hospital no sólo acogería a pobres necesitados que por Belmonte vagasen, sino también a enfermos, siempre que no fuesen incurables, a quienes se les debía sanar sus heridas dándoles todas las medicinas que necesitasen hasta su completa curación. El Maestre de Santiago ordena además que su hospital fuese regido y administrado por el padre guardián del monasterio de San Francisco de Belmonte y dos personas más, que serían elegidas todos los años, una entre los miembros del cabildo de la Iglesia Colegial de San Bartolomé, y otra entre los regidores de la Villa. Esas tres personas serían las máximas autoridades del hospital, que gobernarían y administrarían la vida interna de esa institución y nombrarían a su vez cada año a un mayordomo encargado de organizar el cobro de las rentas y el mantenimiento del mismo.

Pacheco exige también que en su institución de beneficencia haya siempre un físico y un cirujano que cuiden y visiten dos veces al día a los enfermos, una botica con las medicinas necesarias y dos capellanes perpetuos con 3000 mrs de salario, para que digan misa en la capilla del hospital por el fundador y su familia.

En la iglesia del hospital había un fabuloso retablo que fue adquirido de la capilla de Ntra. Sra. de los Remedios de La Colegiata, de donde fue llevado al Hospital de San Andrés. El altar es de un grandísimo interés y, según documentación, el 9 de junio de 1741 se acabó de colocar el retablo en el hospital, dedicado a Ntra. Sra. de los Remedios, cuyo tallista fue Pedro Fernández, según proyecto de Jaime Bort (artista que trabajó en la Catedral de Cuenca, hizo el ayuntamiento de esta misma ciudad y la célebre portada barroca de la Catedral de Murcia). Según los libros de gastos del Hospital de San Andrés, el día 29 de junio de 1741 *se le pagan a Pedro Fernández retablista y oficial de don Jaime Bort por asistir a sentarlo y avenir algunas piezas.*

Los patronos del hospital fueron los sucesivos Marqueses de Villena, quienes lo dotarían de un patrimonio, tal y como se recogiera en el testamento del primer marqués, de bienes, censos, obras pías, memorias, etc. Patrimonio que unas veces era amplio y otras no tanto, a tenor de los numerosos pleitos en algunos de los cuales llegó a intervenir el propio rey Felipe II, según documentación existente en los archivos parroquiales.



En la actualidad, de aquel hospital que ha permanecido en pie y con su régimen fundacional hasta los años 60 del pasado siglo XX, solo quedan las ruinas interiores, los muros exteriores y la puerta de la iglesia.